

Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente nopresencial.

TITULACIÓN	Grado en Gestión y Administración Pública
ASIGNATURA	Instituciones Andaluzas
CODIGO	31308041
COORDINACIÓN (Área y Departamento)	Derecho Constitucional. Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas.
Nº DE CRÉDITOS	3
CUATRIMESTRE	1º

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS (a modo de ejemplo):		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	16	Se mantendrán los mismos contenidos así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales pero en formato <i>on line</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias, Presentación PPT, comentadas en audio, Chats y foros de consulta. Correos electrónicos.
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	8	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	4	
MD11.- EVALUACIÓN	3	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	44	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
<p>En la convocatoria de febrero, el examen final consistirá bien en preguntas tipo test, bien en varias preguntas de desarrollo, o bien en una combinación de ambas. En las restantes convocatorias, el examen consistirá en responder (de manera oral o escrita, a juicio del profesor) a dos o tres preguntas del programa. Este último modelo de examen será el que realizarán los alumnos que no asistan regularmente a clase.</p> <p>La evaluación de las actividades realizadas a lo largo del curso valorará no sólo la asistencia y la participación del alumnado en la clase, sino la calidad de los resultados presentados, así como la pertinencia, la profundidad y la coherencia en las intervenciones y una evaluación positiva en los controles.</p> <p>Para los alumnos que no asistan regularmente a clase, el 80% de la calificación se obtendrá en el examen; el 10% en la asistencia; y el 10% en las actividades en que pudiera haber participado.</p> <p>Para los alumnos que asistan regularmente a clase, la calificación dependerá de la asistencia (10%), participación en las actividades (40%) y examen (50%). Los estudiantes tendrán derecho a una evaluación global (100%) a partir de la convocatoria natural (la del cuatrimestre en el que se imparte la asignatura). Para las asignaturas de primer cuatrimestre: en junio y septiembre y para las asignaturas de segundo cuatrimestre: en septiembre y febrero del curso siguiente. En caso de así establecerse, el estudiante deberá solicitar esta evaluación según la forma y los plazos establecidos para ello.</p>	100%	<p>Para las convocatorias de junio y septiembre del curso 2019/2020, en caso de imposibilidad de realizar el examen de forma presencial, el sistema de evaluación consistirá en un examen de 40 preguntas tipo test con 4 opciones, en la que sólo una opción es la correcta, a realizar a través del Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, con un tiempo máximo de 40 minutos. Las respuestas erróneas no serán penalizadas. Se establece el siguiente Baremo: Respuestas correctas (puntos sobre 10): 24 (5,0) 25 (5,25), 26 (5,50), 27 (5,75), 28 (6,0), 29 (6,25), 30 (6,5), 31 (6,75), 32 (7,0), 33 (7,25), 34 (7,5), 35 (7,75), 36 (8,0), 37 (8,5), 38 (9,0), 39 (9,5), y 40 (10). Menos de 24 preguntas correctas supondrá que el examen quede suspenso con una nota decreciente de 0,25 por cada error: 23 (4,75), 22 (4,5) y así sucesivamente hasta 8 aciertos. Por debajo de 8 aciertos la nota será 0. La asignatura y el examen se aprueban con un 5 (24 preguntas acertadas de 40)</p>	100%
EJERCICIOS ORALES	No se contempla el examen oral.		
PRUEBA FINAL	Se mantiene la prueba final prevista en el calendario académico.		
TUTORIAS	Tutoría a través del correo electrónico (carlos.chernichero@uca.es) o del Campus Virtual		
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se notificarán mediante listado de notas publicado en el Campus Virtual. La revisión del examen se realizará a través de la comunicación por correo electrónico del Campus Virtual demostrando la evidencia de los errores cometidos, la calificación ajustada al baremo y las justificaciones oportunas sobre las respuestas correctas y erróneas.		

(A) Indicar (solo asignaturas del 2º cuatrimestre):

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar (todas las asignaturas):

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.